UD 4. Sistemas Operativos

1. Clasificación del software según su tipo

Software: conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Se puede clasificar en jerarquía dependiendo de su cercanía al hardware o al usuario.

1.1. Software de sistema

Software de sistema: conjunto de software que se encarga de gestionar los recursos hardware del sistema informático, sirviendo de base a la ejecución de los programas de aplicación. Actúa de intermediario entre el hardware del equipo y los usuarios del mismo. Intermediación:

- <u>Usuarios</u>: interfaz de usuario, gráfica o Terminal.
- Aplicaciones: "API", conjunto de funciones y procedimientos.

El principal es el S.O., aunque se incluyen controladores, herramientas de diagnósticos y otras utilidades.

1.2. Software de aplicación

Permiten a los usuarios realizar tareas concretas, que pueden ser:

- Generales: procesadores de texto, navegadores...
- Específicas: contabilidad, videojuegos...

Junto al S.O. se suelen instalar algunas aplicaciones que los proveedores incorporan como complemento para facilitar ciertas tareas.

1.3. Lenguajes de programación

Lenguaje de programación: conjunto de símbolos y reglas sintácticas y semánticas diseñadas para crear programas.

Actualmente son de **alto nivel**, pero se necesita **compilar** para ser comprendidos por el ordenador.

Los programadores utilizar **Entorno de Desarrollo Integrados** (IDE) para programar. Incluyen:

- Editor para escribir código fuente.
- Compilador para convertirlo a código objeto.
- Otras herramientas, como depuradores.

2. Clasificación del software según su licencia

2.1. Tipos de licencias

Licencia: contrato entre el proveedor de un programa informático y el usuario (o empresa) que lo utiliza, para fijar las condiciones a las que se obligan ambas partes durante el tiempo en el que el programa esté en uso. Entre las <u>regulaciones</u> de una <u>licencia</u> de <u>software</u>, están:

- Vinculación de un programa a un determinado hardware.
- Numero de copias que puede utilizar el usuario.
- Derechos del usuario sobre el programa.
- Periodo durante el que se tendrán los derechos.
- Responsabilidad del proveedor sobre los fallos.
- Posibilidad de ceder el programa a otras personas.

Dependiendo de los derechos del proveedor sobre su producto, están las siguientes licencias:

- **Licencias de código abierto**: el código fuente está a disposición de los usuarios. Unido al concepto de *software libre*. Subtipos:
 - Permisivas: los programas se pueden modificar o crear otros nuevos sin que el resultado tenga que mantener la licencia original.
 - No permisivas: los programas se pueden modificar o crear otros nuevos, pero el resultado debe tener los mismos términos de la licencia original.
- Licencias de código cerrado: el código fuente no se distribuye con el software. Se conoce como software privado. Se limitan las posibilidades para utilizar, copiar, modificar, redistribuir o ceder el software. Licencias CLUF (Contrato de Licencia para el Usuario Final) o EULA (en inglés).

<u>Variantes</u> de tipos de licencias:

- **Freeware**: se distribuye gratuitamente por un tiempo indefinido.
- **Shareware**: permite probar el software, pero puede limitar el tiempo o algunas funcionalidades.
- **Dominio público**: sin licencia. Se puede utilizar, modificar, redistribuir o licenciar sin limitaciones.

2.2. Libertades del software libre

Definición asociada a la *Free Software Fundation* (1985). Para que un programa sea *software libre*, tiene que garantizar las siguientes libertades:

- Libertad 0 (<u>uso</u>): usar el programa con cualquier propósito.
- Libertad 1 (estudio): estudiar y modificar el programa adaptándolo a las propias necesidades.
- Libertad 2 (distribución): distribuir copias del programa para ayudar a otros usuarios.
- Libertad 3 (mejora): mejorar el programa y hacer públicas las mejoras.

2.3. Comercialización de productos con licencias propietarias

Pueden adquirirse a través de diferentes vías:

- **Retail**: forma habitual de comprar software en un establecimiento. Dirigida a usuarios que necesitan pocas licencias y tiene 2 variantes:
 - o **Producto completo**: no necesita versión previa para instalar.
 - o **Actualización**: parte de una versión previa (con licencia).
- **OEM**: preinstalado en un ordenador. Garantiza correcta instalación y configuración. Vinculada al hardware.
- **Licencias por volumen**: dirigidas a empresas o entidades. Derechos como transferencia a determinados usuarios. Opción de producto completo o actualización. Suelen disponer de derechos de *downgrade*.

2.4. Ventajas y desventajas del software libre

Ventajas:

- Mas económico o sin coste.
- El soporte puede ser local, así no se depende de una compañía extranjera.
- Se pueden instalar tantas veces y en tantos equipos como sea necesario. Se puede compartir libremente.
- Los formatos abiertos facilitan la interoperabilidad entre sistemas.
- Acceder al código fuente permite la creación de nuevos productos sin necesidad de empezar de cero.
- Ayuda a la reducción de brechas tecnológicas entre países.
- Los fallos de seguridad son resueltos por la comunidad en plazos muy cortos.
- El modelo de negocio se suele basar en el servicio y no en las licencias.
- No existe la "obsolescencia programada".
- Mas seguridad de que no haya código malintencionado o no autorizado.
- Los repositorios permiten acceso a miles de aplicaciones y otras herramientas, revisadas y garantizadas, de forma gratuita.

Desventajas:

- El acabado estético suele ser inferior al software propietario.
- Hay muchas aplicaciones propietarias que son un estándar.
- Los videojuegos suelen estar solo disponibles para Windows.
- Suele haber mayor desconocimiento del funcionamiento.
- Existe hardware que solo funciona en Windows por compatibilidad de drivers.
- Existe un mercado laboral inferior, aunque más especializado.

3. Sistemas Operativos

3.1. Tipología de los SS.OO.

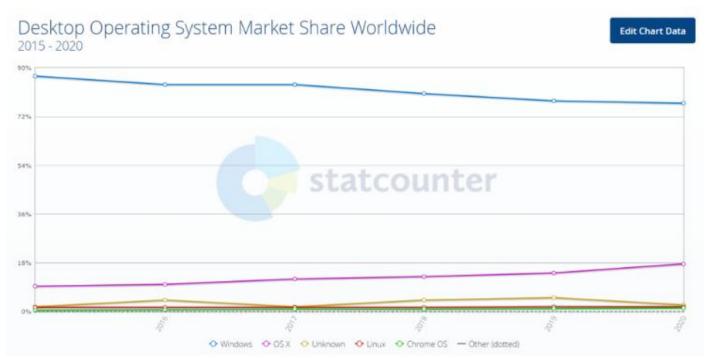
Los Sistemas Operativos tienen dos misiones:

- Administrar hardware.
- Actuar como interfaz "sencilla" de usuario (texto o gráfica).

Hay varias maneras de clasificarlos:

- Monousuario o multiusuario: usuarios que puedan usar a la vez el S.O.
- Monopuesto o multipuesto: personas que interactúan a la vez mediante Terminales.
- Monotarea o multitarea: tareas de una en una, o en paralelo o forma concurrente.
- Monoprocesador o multiprocesador: una o varias CPUs.
- Monoprogramado o multiprogramado: uno o varios programas en memoria al mismo tiempo.

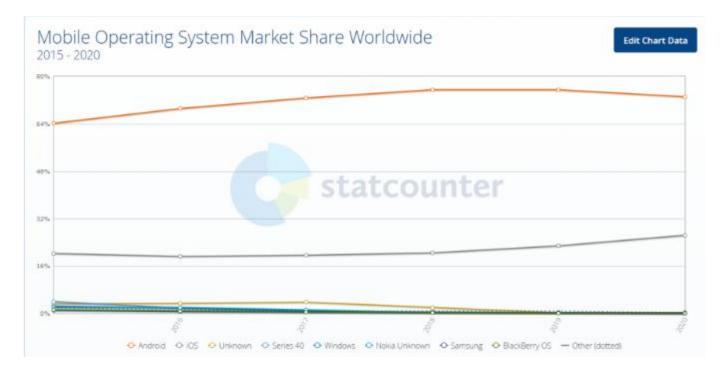
3.2. Panorámica actual de los SS.OO.



Ordenadores servidores:

- Microsoft Windows Server.
- GNU/Linux.
- UNIX.
- Solaris/OpenSolaris.
- Apple OS X Server.

Ordenadores móviles:



Otros sistemas:

- Chrome OS: basado en GNU/LINUX, desarrollado por Google y orientado a Internet.
- webOS: basado en GNU/LINUX, desarrollado por LG para sus televisores.
- <u>Tizen</u>: basado en GNU/LINUX, para ser instalado en teléfonos.
- <u>Sistemas empotrados</u>: Android, iOS y Windows tienen versiones para implantar en dispositivos como smartwatches, coches... intentado orientarse al "Internet de las cosas".

3.3. SS.OO. libres y propietarios (escritorio)

Hay 3 principales familias de SS.OO.:

- Microsoft Windows: principal de los sistemas con licencia privativa.
- Linux Ubuntu: el de mayor repercusión con licencia de código abierto.
- Mac OS: innovador, orientado a un hardware concreto, con licencia privativa.

3.3.1. Microsoft Windows

Dispone de una gama de SS.OO. que cubren teléfonos, sistemas empotrados, PCs y servidores.

El primer Windows (1985) era una GUI de MS-DOS intentando parecerse a Mac OS (1984).

A partir de Windows XP, el núcleo de MS-DOS se cambió por uno NT de Windows 2000 (gama profesional).

El siguiente gran cambio vino con Windows 8 con la remodelación de su GUI. Otro gran cambio fue el soporte de procesadores ARM.

3.3.2. GNU/LINUX

Historia comenzada en **1960** con **Multics**, un proyecto de S.O., aunque se paró. Dos programadores continuaron el proyecto en **1969** rebautizándolo como **Unics**. Finalmente, en **1972**, **UNIX** fue escrito en **C**.

En un principio se puso a disposición de las universidades, donde se desarrollaron variaciones.

En 1983, Richard Stallman anunció GNU, que pretendía crear un S.O. libre, aunque se estancó.

En 1991, Linus Torvalds termina el S.O., y lo publica en 1992 con licencia GPL de GNU.

3.3.2.1. "Distros" de GNU/Linux

Al ser de código abiertos, programadores de todo el mundo colaboran en el S.O. y sus aplicaciones.

Han salido varias distribuciones: **Debian**, **Red Hat**, y **Slackware** son las "matrices".

Una de las más representativas es **Ubuntu**, basada en *Debian* y patrocinada por **Canonical**. Se ofrece en diferentes versionas para ámbitos domésticos y profesionales. Es actualizado cada 6 meses con nombres de animales y un adjetivo (por nombre alfabético). Cada 2 años aparece una versión **Long Time Services** (LTS), que cuenta con soporte de Canonical durante 5 años (el resto durante 9 meses).

3.3.3. mac OS

anteriormente llamado OS X, es un S.O. basado en UNIX, desarrollado, comercializado y vendido por **Apple Inc**.

A diferencia de los anteriores, mac OS solo se puede ejecutar en un **hardware concreto**. Esto asegura la venta de la máquina y garantiza su eficiencia.

Esta basado en el **núcleo Darwin** e incluye la GUI Aqua y el Finder.

Nombra a sus versiones con lugares de California.